MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA

TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Cristóbal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 01 días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 08:30 horas, en el local de la Municipalidad de San Cristóbal, ubicado en Ruta Integración Km 2,5, Barrio Santo Domingo, a cargo de **SANDRA ROCÍO MÉNDEZ JARA,** Responsable de UOC, se desarrolla el Acto de Apertura de Sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA 21/2020 PARA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PICOS INYECTORES PARA PALA CARGADORA, CON ID Nº 388009,** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 57 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19. Atento a los términos establecidos en las Bases de la Contratación, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con el Art. 30 la Resolución DNCP Nº 5695/19; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:

El oferente **"AUTOELECTRICA RADAR",** con RUC Nº 1300765-3 de Gabriel Ayala Estigarríbia**,** con dirección de correo electrónico **ayala_andressa@hotmail.com,** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 01/12/2020, a las 07:30 horas. No asiste representante del oferente. El precio de su oferta es de **G. 24.999.996** (guaraníes veinte cuatro millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y seis).-

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	AUTOELECTRICA RADAR
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada)	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las 09:30 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

SANDRA MENDEZ JARA
Encargada de UOC